

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

	•			
	11	m	rn	
1.7				۰.

Referencia: EXP-UNC:0008869/2020

VISTO:

El fallecimiento de la Profesora Laura Cecilia Gil, acontecido el 14 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gil se ha desempeñado como docente por veintidós años en nuestra Facultad, integrante de la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo.

Que este hecho enluta y entristece a la comunidad educativa de esta Facultad.

Que la Decana, el Vicedecano, los y las Consejeros/as miembros del H. Consejo Directivo, Secretarios/as, personal nodocente, docentes y estudiantes de la Facultad de Psicología desean acompañar a sus familiares y amigos en este doloroso momento.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Adherir, con profundo dolor, en nombre de la comunidad de esta Facultad, al duelo causado por el fallecimiento de la Profesora Laura Cecilia Gil y comunicar a los familiares y amigos nuestras condolencias.

ARTICULO 2°: Disponer la suspensión de las actividades previstas para el día de la fecha 15/07/2020, decretando el correspondiente asueto académico y administrativo.

ARTICULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.